

LA LEALTAD.

PERIÓDICO MONÁRQUICO,

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO CATÓLICO-TRADICIONALISTA EN VALENCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Valencia, un mes, 8 rs.—Tres meses, 22.—Seis, 42.—En los demás puntos de la península: Tres meses, 28.—Seis, 54.—Un año, 104.—Extranjero: Tres meses, 12 francos.—Seis, 23.—Un año, 44. Los pagos se harán adelantados por medio de sellos de correo, libranzas ó letras de fácil cobro.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Valencia, en la Administracion del periódico, calle de San Cristóbal, número 8, entresuelo; y en las librerías de Badal, plaza de la Catedral; Martí, calle de Zaragoza; y en la de Villalba, calle de la Bolsería, donde se admiten anuncios y esquelas mortuorias á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al señor Director de LA LEALTAD.

LA LEALTAD.

VALENCIA 22 DE JUNIO 1881.

A medida que va dejándose sentir el calor, notándose en el campo de la política cierta agitación y movimiento, que, si va creciendo en la misma intensidad que aquel, bien podemos decir que el presente verano será fecundo en sucesos importantes.

Los partidos democráticos son los que más brillan y alardean de sus fuerzas y poderío, por más que en esos alardes se pongan cada día más de manifiesto las profundas disidencias que les trabajan. Dejando á un lado las contradicciones sinálgamas y pactistas de que se nos ha dado en nuestra ciudad una muestra, veamos cómo anda la cuestión de los progresistas democráticos, cuyas conferencias en Biarritz siguen siendo todavía objeto de grandes debates en la prensa.

Recientemente se celebró en Madrid una conferencia en casa del Sr. Martos, el cual espuso en un largo discurso los motivos que originaron las conferencias de la frontera, los trámites y soluciones de la discusión de los acuerdos que en ella se tomaron, que, según el Sr. Martos, fueron los siguientes:

«Definir el manifiesto del 1.º de abril en toda su integridad como bandera del partido, y para evitar opuestas inteligencias en el punto de que se había suscitado, consignar la declaración de que el partido democrático-progresista es federal, por cuanto se aleja y se distingue de los principios federales que proclaman el Sr. Pi como el Sr. Figueras; pero que como es republicano unitario, puesto que reconoce el derecho de los organismos locales á régimen propio y autonomía administrativa.»

Segundo acuerdo: Mantener la decisión del partido de aplaudir y dar aliento á toda política liberal, moviéndose dentro de las vías legales, como además aprobados á la vez el programa de libertad y rescate de la libertad el día que el gobierno abandone sus compromisos contraídos con la opinión liberal del país.

Tercero: Procurar que en la nueva organización del partido, el elemento republicano histórico tenga en los comités y juntas del mismo la representación que cumple á su significación y que se le dé la debida á toda minoría.

Lo saben nuestros lectores. Se preguntará: ¿y para eso tanta importancia se dió á esas encarecidas conferencias? De tanto aparato les quisiera vestir, que no parecía sino que ellas iban á venir una verdadera revolución en la política española.

Pero los acuerdos que dejamos consignados no fueron del agrado de todos los concurrentes á la conferencia celebrada en la casa del Sr. Martos; así es que hubo de promoverse una animada discusión, en la que los señores Figueras, Alsina, Chao y otros combatieron fuertemente la actitud y conducta de Martos y Martos, y se declararon, digámoslo así, en abierta rebelión.

De manera que los asuntos de los democráticos progresistas están cada día más enredados, no obstante las facilidades que el gobierno sugusino les otorga para que se entiendan y concierten.

Pero todo se andará.

La cuestión del juego, relacionada sin duda con el disparo de petardos, ha vuelto á reproducirse en Madrid, revistiendo el asunto cierta gravedad, pues los petardistas se muestran cada día más osados, como cínicos los dueños de los garitos.

Los señores ministros de la Gobernación y gobernador de Madrid han celebrado una conferencia á fin de tomar medidas energicas, y se dice que hoy publicará probablemente la «Gaceta» la anunciada circular del fiscal del Tribunal Supremo, en la que se establece que el disparo de un petardo, cualesquiera que sean las consecuencias, constituye un delito, y que á los autores del hecho debe aplicarse el artículo 572 del Código penal, desde la de presidio correccional hasta la de cadena perpetua.

Respecto á las casas de juego, parece que nada se ha acordado en definitiva. Es este un mal tan arraigado, que no vemos fácil por ahora su desaparición.

Elecciones.

No ha aparecido todavía en la Gaceta el decreto para las nuevas elecciones de diputados, y ya los distritos se hallan invadidos por una granizada de candidatos, que comprometen de modos diversos, y poniendo en juego todos los ardidés y manejos, á los electores influyentes.

Estas son las segundas elecciones que se hacen siendo ministros el general Martínez Campos, y bueno será que recordemos lo que sucedió en las primeras al gran pacificador, como le han llamado los periódicos de la conservaduría liberal, cuando aun tenían esperanzas en moderar sus ímpetus, para contener dentro de los principios políticos á que parecía inclinado, ó mejor dicho, dentro de los cuales se le consideraba hijo sumiso y obediente.

Era presidente del Consejo de ministros el Excmo. Sr. D. Arsenio Martínez Campos y ministro de la Gobernación el Sr. Silvela. Don Antonio Cánovas y el Sr. P. no formaban parte del ministerio, pero llevaban el cirio mayor en el entierro.

El general presidente, de cuya sinceridad y buena fe dieron entonces las gentes en decir que rayaba en inocencia, quiso dejar al cuerpo electoral funcionar libremente, lo que no consintió el Sr. Silvela, sin duda por no introducir reformas peligrosas en la cuestión de elecciones, y los distritos se vieron acometidos por dos, tres y hasta por cinco candidatos ministeriales, lo cual ocasionó el que los electores de los distritos de Chiva, Olivenza y alguno mas que no recordamos, pusieran el triunfo á pública subasta; esto es, que ofrecieran la representación en las Cortes al candidato que mayor cantidad depositara para afrontar mejoras de utilidad común, ó que se sujetara á condiciones mas ventajosas para el país. La conducta de aquellos electores demostró una vez mas la fe que los pueblos tienen en los que se llaman representantes del país, y el convencimiento que este abriga de que los beneficios que de sus diputados ha de alcanzar, puede compararse á 0+0.

En las elecciones que se preparan, no sabemos existan distritos que hayan apelado á este procedimiento; pero en cambio sabemos que los hay, y no pocos, que se hallan sitiados por un cordón de pretendientes; y si aseguramos que el espectáculo que se prepara va á ser de los mas edificantes en su género, no creemos que andamos descaminados.

El pugilato electoral, pugilato de ambiciones, de rivalidades y miserables envidias, de egoísmos y vanidades, va desplegando su aparatoso lujo por todas partes; y los pueblos, que ven sus campos cubiertos de espigas, y por cuya conservación llegan al cielo, que tiemblan á la vista de una nebulosa que puede convertirse en un nublado peñado de granizo, no toman las precauciones convenientes para rechazar y librar del pedrisco electoral, á veces mas funesto que el atmosférico, porque si aquel privó del pan, este rompe la armonía que debe existir entre los vecinos de cada localidad, am de los perjuicios materiales que ocasionan la remoción de expedientes, con la lluvia de multas, apremios, pagos de arriendo de deudas y otras muchas cosas mas, que no hay necesidad de traer á cuento por sobradamente conocidas, y lo que es peor, salidas.

Y tendrán las futuras elecciones un interés tanto mayor, cuanto que en las últimas municipales muchos caciques de nocosa localidad, des contrajeron compromisos ad futurum, que no podrán ahora cumplir, por lo que empezado á marearse la subdivisión de los que en aquellas fueron elementos coaligados, como ellos decían, y que hoy resultan obligados á diferentes partidos políticos, de los que recibirían el anatema mas terrible si se divorciaran con pretextos de compromisos anteriores.

No hay, pues, remedio. Los liberales se preparan á publicar la, por hoy, última edición de su obra, «Las armonías», y nosotros vamos á recrearnos á la vista de tan edificante espectáculo. Por esto hemos tomado en el cirio un sitio cómodo y de preferencia. Desde el veremos la edificante y sigilar batalla, sin perder el menor detalle, atentas nuestras miradas á todos los movimientos, á fin de cumplir con acierto nuestros deberes, del modo que se halla dispuesto por quien puede mandarnos.

A juzgar por la abundancia de candidatos y no ministeriales, las distritos se ven ser reñidas entre los liberales de todas las orillas. Mantengámonos fuera de esa lucha uvidos y compactos, y sin precipitaciones ni ruido, apartándonos del campo liberal, dejándoles que diriman como gusten sus diferencias; depositemos nuestros votos tranquilamente, haciendo frente y venciendo las dificultades que se presenten con prudencia y constancia.

De este modo cumpliremos como buenos.

UN ESCANDALO INAUDITO.

No otro calificativo más suave y menos enérgico y justo merece la desatentada y decidida actitud, abiertamente rebelde á los preceptos de la ley y á los mandatos de la autoridad en que se ha colocado algunos pueblos de esta provincia, en cuyos términos halláanse sembrados de arroz, au fuera de coto señalado para la producción de tal cosecha.

Nada ha sido bastante á detener en la senda emprendida á los mal aconsejados cultivadores que han cometido semejante extralimitación; ni las quejas de los pueblos que resultaban perjudicados en su salud y en su riqueza por tamaño desafuero; ni las amonestaciones de la prensa, que se ha hecho eco de aquellos clamores tan justificados, y ha abogado resueltamente por el cumplimiento estricto de la ley y por el castigo de sus infractores; ni las órdenes de la autoridad competente, lanzadas á su debido tiempo en la forma prevenida á los vientos de la publicidad; ni siquiera, según parece, los gritos de sus conciencias, que debían proclamar, mal que á su sordido interés pesase, que en manera alguna era lícito blandir armas tan ilegales como las que les ofrecían esas plantaciones terminantemente vedadas, para herir con irritante altanería á una comarca como la de Alcira y su término, en la salud de sus honradísimos moradores y en la fertilidad de sus hermosísimas campiñas.

Hé aquí palmariamente demostrado que no nos guía antipatía, ni apasionamiento de ningún genero al emplear el calificativo que aparece en el epigrafe de este artículo. Por más que ello pueda mortificar á los vecinos de Alberique y de los demás pueblos que han conculcado la ley, no tenemos otra obligación que la de decir la verdad, duela á quien duela, con franqueza y sin ambages; pues ellos mismos deben comprender si no están poseídos de la obcecación mas completa, la simrazon con que han procedido y la insigne maldicia que hoy entraña su temeraria resistencia.

El Eco del Júcar, semanario que vé la luz en Alcira, del cual hemos tratado diversas veces, haciéndole la justicia que se merece, continúa en su número del domingo, 19 del corriente, la generosa campaña contra los violadores de la ley y contra sus cómplices y fautores, y en un bien meditado artículo, á la par que se extraña altamente de la lentitud con que se procede en el asunto, y hace una delicada y hábil ilusion al cariz político que al parecer ofrece, pinta con vivza de colorido los males sin cuento que el abuso que combate está originando, y resuelve perfectamente la duda legal suscitada acerca del abono de los gastos que el arranque de los arroces habia de ocasionar, demostrando la inutilidad de consultar lo que la ley explicitamente determina.

Creemos que los que siguen con interés la marcha de esta cuestión, leerán con gusto el artículo de «El Eco del Júcar» á que nos referimos, por lo cual nos complacemos sumamente en trasladarlo íntegro á nuestras columnas:

ARROCES FUERA DE COTO.

«¿Quién lo creyera! Trascurren dias tras dias, día, sin resoluciones, sin amonestaciones, sin amenazas. Y no obstante, la ilegalidad de los hechos que la motivan es tan patente, que nadie ha osado desconocerla; y la malhadada influencia que ejercen en la salud pública y los perniciosos efectos que dejan sentir en las tierras cercanas é inferiores á aquellas en que la extralimitacion se comete, y la intranquilidad y alarma que siembran y el funesto precedente de desprecio á la ley que establecen, consecuencias han sido asazmente demostradas y por todos universalmente reconocidas de semejantes actos, cuya reprensión volvemos á pedir en nombre de toda esa serie de carísimos intereses, contra los que se ha atrevido y sigue atentándose sin consideracion de ningún genero.»

A fuer de escritores honrados y fieles cumplidores del programa que nos trazamos al iniciar nuestra humilde publicacion, procedemos en esta como en todas las ocasiones: nosotros seríamos indignos de la confianza que en «El Eco del Júcar» depositan nuestros concudadanos y la rica comarca de que este periódico es órgano genuino, si mostrásemos apatía, flojedad ó cansancio al ocuparnos en cuanto concierne al asunto que revela el epigrafe del presente artículo.

Ya, pues, que tantas y tan irrebatibles son las razones que que nuestra demanda se ciementa; ya que tantos y tan inminentes y magnos son los peligros que se corren al desoirarla, al desestimarla, al dilatar solamente su resolusion, ¿á qué causas obedecerá esta interminable demora, que nos está haciendo vivir en perpetua angustia y en creciente desasosiego? Nosotros rechazamos como próxima al absurdo la version que se ha hecho circular acerca de ciertos sollemnes compromisos contraídos y formales promesas empeñadas con fines de que no nos es

lícito hablar... En pechos hidalgos y españoles no puede hallar albergue tamaño desdén hacia los mas valiosos intereses de una floreciente comarca á trueque de obtener de otra lo que no debe ser fruto sino de la espontaneidad mas completa y de las convicciones mas profundas...

Noostros podemos asegurar que la causa de la demora no es, nó, la oscuridad de la legislación que en la materia rige, porque harto clara está. No es, nó, la escasa proporcion y la leve trascendencia que alcanza el abuso, porque de público se ha dicho que escude de DIEZ MIL las hanegadas plantadas de arroz ilegalmente, de las cuales, según noticias fidedignas, algunos miles se hallan enclavadas en el término de Alberique. No es, nó, la ninguna influencia que hayan ejercido en la salud pública, porque en Alcira las fiebres intermitentes van menudeando, y se abriga la triste esperanza de que irán en aumento á medida que se acentúen los calores de la estación que comienza. No es, nó, la carencia de desastrosos efectos que dichas tierras, transformadas en arrozales á espaldas de la ley y por artes reprobables, hayan producido en las cercanías é inferiores con la humedad excesiva á que las someten, porque es un hecho notorio que las filtraciones están perjudicando visiblemente el término de Alcira, en especial las partidas de Tóra, San Bernardo y Vistabella y destruyendo las cosechas, en particular las plantaciones de naranjos. No es, nó, la circunstancia de existir un caudal de aguas superabundante y suficiente para llenar todas las necesidades del riego; porque el Brazal de Alcira, que nace en término de Alberique, se vé sangrado en primer lugar por la fesa llamada del Rollet, que riega parte de aquel término y hoy muchos arroces fuera de coto; y luego por el Brasel del Puchol y las acequias de la Dula y Cuartons, que así mismo llevan en la actualidad á los términos del Puchol y de Benimuslem sus aguas para regar arroces ilegalmente plantados; hechos éstos que producen una merma considerable en el caudal ordinario del Brazal de Alcira, la cual sería muy inferior sin tales distracciones y si las aguas que aquellos canales toman, solo se destináran á regar las tierras de los términos de Puchol y Benimuslem.

No es, nó, la causa que investigamos la confianza de que el abuso ha llegado ya á su periodo álgido y no tomará en lo sucesivo mayores proporciones; porque nos consta, y de ello puede convencerse el más incrédulo, dando un paseo por la carretera que une á Alcira con Alberique, que existen plantales de fecha reciente con el objeto de dedicar al cultivo del arroz las tierras sembradas hasta ahora de trigo, cuyos rastros se están preparando con una decision sin igual y con un apresuramiento sin ejemplo, indicio de la seguridad que los que así obran albergan de que no serán vanos ni infructuosos sus dispendios y trabajos. No es, nó, tampoco la causa que buscamos, el unánime sentir y la opinion acorde de los vecinos de Alberique acerca del particular; porque sabemos que existen hondas divisiones; que han surgido bandos irreconciliables, sostenedores de divergentes pareceres; unos, sustentando con fútiles razones la conveniencia de mantener las ilegalidades cometidas y de abrir archo cauce á cuantas en la materia puedan irse cometiendo, y éstos son los autores de las mismas, colonos en su mayor parte; y otros, abomnando semejante proceder, y solicitando su inmediato y enérgico castigo, y éstos son en su mayoría propietarios de tierras plantadas de naranjos, que ven esclerizados sus afanes por cuidar tan preciosos árboles; habiéndose suijido innumerables conflictos de palabra y casi casi, de obra, al solicitarse los ánimos de los parciales de ambas agrupaciones. No es, nó, finalmente, la causa que tratamos de encontrar la falta de publicidad de la infraccion; porque desde que la denunciáramos á la faz de las autoridades y del país en nuestro número del 15 de mayo último, hemos venido ocupándonos en

...mucha gente se halla exasperada, y si se le da un estímulo, seréis inmolados. —Pues bien, gritó Danton, levantándose de su asiento, pero sería una infamia dejar que se asesinara á un hombre sin juzgarle. —¡Mara! saltó una cañajada. —¡Jolón, Berthier de Savigny y tantos otros, morros, y sin embargo no se les juzgó. —Eran culpables, y ahora ni aun sabemos el nombre del preso, ni creo, además, tan urgente el peligro; negámonos, y la multitud se caía. —Danton conocia á fondo el espíritu de las asambleas, sabiendo que para obtener algo se necesitaba tranquilizar la pusilanimidad de la mayoría. Mas como si el acaso quisiera dar un ejemplo mental á las palabras del sustituto de Danton, un formidable clamor resonó desde la plaza, y los miembros se arrojaron inmediatamente á las ventanas. Llegaba una diputacion de la muchedumbre; Danton esperó aun, pues antes de resolverse, quería ver el sesgo que tomaban las cosas. Como minutos transcurrieron de esta manera; Danton salió de par en par la puerta de la sala de deliberaciones, apareció la diputacion, y los miembros se arrojaron á la vez el mismo grito: —¡Mueren al preso! Este grito fué secundado por los aullidos de la multitud fuera: —¡Mueren! Mueren! —Danton sabia ya lo bastante. —¡Sí, vos. No perdimos el tiempo en discul-

...mucha gente se halla exasperada, y si se le da un estímulo, seréis inmolados. —Pues bien, gritó Danton, levantándose de su asiento, pero sería una infamia dejar que se asesinara á un hombre sin juzgarle. —¡Mara! saltó una cañajada. —¡Jolón, Berthier de Savigny y tantos otros, morros, y sin embargo no se les juzgó. —Eran culpables, y ahora ni aun sabemos el nombre del preso, ni creo, además, tan urgente el peligro; negámonos, y la multitud se caía. —Danton conocia á fondo el espíritu de las asambleas, sabiendo que para obtener algo se necesitaba tranquilizar la pusilanimidad de la mayoría. Mas como si el acaso quisiera dar un ejemplo mental á las palabras del sustituto de Danton, un formidable clamor resonó desde la plaza, y los miembros se arrojaron inmediatamente á las ventanas. Llegaba una diputacion de la muchedumbre; Danton esperó aun, pues antes de resolverse, quería ver el sesgo que tomaban las cosas. Como minutos transcurrieron de esta manera; Danton salió de par en par la puerta de la sala de deliberaciones, apareció la diputacion, y los miembros se arrojaron á la vez el mismo grito: —¡Mueren al preso! Este grito fué secundado por los aullidos de la multitud fuera: —¡Mueren! Mueren! —Danton sabia ya lo bastante. —¡Sí, vos. No perdimos el tiempo en discul-

...mucha gente se halla exasperada, y si se le da un estímulo, seréis inmolados. —Pues bien, gritó Danton, levantándose de su asiento, pero sería una infamia dejar que se asesinara á un hombre sin juzgarle. —¡Mara! saltó una cañajada. —¡Jolón, Berthier de Savigny y tantos otros, morros, y sin embargo no se les juzgó. —Eran culpables, y ahora ni aun sabemos el nombre del preso, ni creo, además, tan urgente el peligro; negámonos, y la multitud se caía. —Danton conocia á fondo el espíritu de las asambleas, sabiendo que para obtener algo se necesitaba tranquilizar la pusilanimidad de la mayoría. Mas como si el acaso quisiera dar un ejemplo mental á las palabras del sustituto de Danton, un formidable clamor resonó desde la plaza, y los miembros se arrojaron inmediatamente á las ventanas. Llegaba una diputacion de la muchedumbre; Danton esperó aun, pues antes de resolverse, quería ver el sesgo que tomaban las cosas. Como minutos transcurrieron de esta manera; Danton salió de par en par la puerta de la sala de deliberaciones, apareció la diputacion, y los miembros se arrojaron á la vez el mismo grito: —¡Mueren al preso! Este grito fué secundado por los aullidos de la multitud fuera: —¡Mueren! Mueren! —Danton sabia ya lo bastante. —¡Sí, vos. No perdimos el tiempo en discul-

...mucha gente se halla exasperada, y si se le da un estímulo, seréis inmolados. —Pues bien, gritó Danton, levantándose de su asiento, pero sería una infamia dejar que se asesinara á un hombre sin juzgarle. —¡Mara! saltó una cañajada. —¡Jolón, Berthier de Savigny y tantos otros, morros, y sin embargo no se les juzgó. —Eran culpables, y ahora ni aun sabemos el nombre del preso, ni creo, además, tan urgente el peligro; negámonos, y la multitud se caía. —Danton conocia á fondo el espíritu de las asambleas, sabiendo que para obtener algo se necesitaba tranquilizar la pusilanimidad de la mayoría. Mas como si el acaso quisiera dar un ejemplo mental á las palabras del sustituto de Danton, un formidable clamor resonó desde la plaza, y los miembros se arrojaron inmediatamente á las ventanas. Llegaba una diputacion de la muchedumbre; Danton esperó aun, pues antes de resolverse, quería ver el sesgo que tomaban las cosas. Como minutos transcurrieron de esta manera; Danton salió de par en par la puerta de la sala de deliberaciones, apareció la diputacion, y los miembros se arrojaron á la vez el mismo grito: —¡Mueren al preso! Este grito fué secundado por los aullidos de la multitud fuera: —¡Mueren! Mueren! —Danton sabia ya lo bastante. —¡Sí, vos. No perdimos el tiempo en discul-

...mucha gente se halla exasperada, y si se le da un estímulo, seréis inmolados. —Pues bien, gritó Danton, levantándose de su asiento, pero sería una infamia dejar que se asesinara á un hombre sin juzgarle. —¡Mara! saltó una cañajada. —¡Jolón, Berthier de Savigny y tantos otros, morros, y sin embargo no se les juzgó. —Eran culpables, y ahora ni aun sabemos el nombre del preso, ni creo, además, tan urgente el peligro; negámonos, y la multitud se caía. —Danton conocia á fondo el espíritu de las asambleas, sabiendo que para obtener algo se necesitaba tranquilizar la pusilanimidad de la mayoría. Mas como si el acaso quisiera dar un ejemplo mental á las palabras del sustituto de Danton, un formidable clamor resonó desde la plaza, y los miembros se arrojaron inmediatamente á las ventanas. Llegaba una diputacion de la muchedumbre; Danton esperó aun, pues antes de resolverse, quería ver el sesgo que tomaban las cosas. Como minutos transcurrieron de esta manera; Danton salió de par en par la puerta de la sala de deliberaciones, apareció la diputacion, y los miembros se arrojaron á la vez el mismo grito: —¡Mueren al preso! Este grito fué secundado por los aullidos de la multitud fuera: —¡Mueren! Mueren! —Danton sabia ya lo bastante. —¡Sí, vos. No perdimos el tiempo en discul-

ella en los sucesivos, y la prensa de la capital no ha cesado de llamar la atención de quien corresponde por medio de artículos y gacetas.... ¿Cuál es, pues, la causa productiva de la demora en la resolución de este asunto y en la imposición del castigo a los violadores de la ley? La prensa valenciana nos lo ha revelado: se ha de decidir previamente la consulta acerca de quehacer de abonar los gastos y o origine el arranque de los arroyos y plantales sembrados fuera de coto, é interin no reoiga acuerdo, es preciso (asi se ha dicho) mirar impasibles y cruzados de brazos cómo el mal aumenta en imponente progresión.

Si hemos de ser ingenuos, esta salida contraria y se opone abiertamente á las nociones legales que poseemos, las cuales prescriben que quien causa un daño, debe ser responsable de cuantos perjuicios irroque con su conducta; y además á los principios de equidad más triviales, que enseñan lo injusto que es añadir aflicción al afligido, pues eso sucedería si se declararan de cuenta del Estado, de la Provincia ó del Municipio los gastos que aquellas operaciones originasen, ya que en tal caso los propietarios perjudicados con las plantaciones, vendrían á contribuir á la extinción del daño, contra el cual protestaron y de que no les cabía responsabilidad alguna.

Pero ¿qué más elocuente y decisivo en pró de nuestra aserción que la misma legislación que rije acerca del particular? Pues el art. 2.º de la real orden de 10 de mayo de 1860, dice: «El que en adelante contravenga á esta real disposición, haciendo plantaciones de arroz en terrenos no acotados legalmente, sufrirá las penas señaladas en las leyes y prescripciones vigentes en la materia, inclusa la pérdida de la cosecha, que será arraucada por su cuenta, y satisfará además otro tanto del valor de ella, y todos los gastos que con tal motivo se originen.»

El Reglamento de 15 de abril de 1861, dictado para la ejecución de la real orden citada, repite literalmente en su art. 8.º la disposición transcrita, extendiendo en el 18 su sanción á los cultivadores que erien plantel fuera de coto.

He aquí, pues, resuelta de una manera auténtica la singularísima consulta de que se ha hecho eco la prensa valenciana. ¿A qué conducen esas dudas y cavilaciones que la simple lectura de los preceptos legales anteriormente invocados disipa por completo? Lo ignoramos.

Y, pues, tenemos entre manos el Reglamento expresado, vamos á trasladar á nuestras columnas el artículo 6.º del mismo, cuya oportunidad no puede ser mayor: «Dispondrán estos últimos (los Gobernadores) lo conveniente para que desde el 20 de junio al 20 de julio de cada año se reconozcan los términos de los pueblos en que se cultive el arroz, á fin de averiguar si se ha plantado fuera de coto, y el estado en que se encuentran los azarbes ó salvadaños construidos. Si del reconocimiento resultaren infracciones de este reglamento, exigirá al cultivador fuera de coto la responsabilidad que se determina en el artículo 8.º, y si los azarbes ó salvadaños no estuvieren en buen estado, dispondrá que se hagan en ellos, por quien corresponda, las obras necesarias para dejarlos corrientes.»

Hemos concluido por hoy. Esperamos á ver en que quedan las noticias halagüeñas, que, procedentes de buena origen, nos ha comunicado estos días la prensa valenciana; pero mientras el abuso no cese y se castigue, no nos cansaremos de pedir al Gobierno central, al Sr. Gobernador, á los Alcaldes, á la Guardia civil, lo que creemos es una obligación sagrada, en nosotros el solicitarlo y en ellos el concederlo. Mi pensión los intereses legítimos y respetables contra los cuales sirve de ariete de máxima fuerza la transgresión legal que combatimos; y no se olvide la circunstancia de que cada día que queda en esta inculcable cantidad de riqueza que se pierde, y una preciosísima suma de salud que se arruina....

Nosotros dimos los primeros la voz de alerta; como centinelas infatigables, avisamos de continuo.... ¡Cuán tremenda será la responsabilidad que quedan al Sr. Gobernador, por desgracia, á que sean estériles y vanas nuestras sentidas quejas y se pierdan en el vacío nuestros incesantes clamores!»

Aceptando y haciendo nuestras cuantas apreciaciones encierra el preinserto artículo, debemos añadir algo por nuestra cuenta, y es lo siguiente:

1.º Que nos consta que en Alberique y demás pueblos en que la infracción legal se ha cometido, á pesar de las justas excitaciones de la opinión y de los propósitos que manifiesta abrigar el señor gobernador civil, están altamente confiados en que los arroyos se segarán (por los cultivadores en la época oportuna, no por los delegados de dicha autoridad) y hacen ostentosos alardes de contar en favor de sus pretensiones con poderosas é incontrastables influencias que se cuidan mucho de precisar, envolviéndose respecto de esto en el mayor misterio.

2.º Que en Alciria, en vista de la seguridad que manifiestan abrigar los de Alberique, de las dilaciones que se dan al asunto y de la conducta de muchos cultivadores que actualmente se hallan dedicando sus campos, de los que acaban de levantar la cosecha de trigo, á la plantación de arrozales, desconocen en gran manera de lograr lo que tan justamente reclaman, sin que les haya infundido esperanzas sólidas las prome-

tas del *Diario de Valencia* en su número del sábado, anunciando la próxima salida de delegados del señor gobernador para cortar el abuso, pues lo mismo afirmó dicho periódico hace muchos días y no ha resultado cierto.

3.º Que de lo manifestado por el *Diario de Valencia* en el número referido, se desprende que los Alcaldes de los pueblos, en cuyos términos hay plantados arroyos fuera de coto, han desobedecido los órdenes del señor gobernador, en que se les prevenia procediesen á destruir dentro de seis días las plantaciones ilegales; y que por lo tanto, es de necesidad indudable, si la autoridad superior civil de la provincia no ha de quedar en ridículo y perder gran parte del prestigio entre sus subordinados, que han mirado como letra muerta sus acuerdos, la aplicación del art. 180 de la ley municipal vigente en su párrafo 2.º, que determinan la responsabilidad en que los ayuntamientos y concejales incurren por desobediencia ó desacato á sus superiores jerárquicos, y la del 182 y siguientes, que dictan reglas acerca de la clase de responsabilidad que ha de imponerse.

Rogamos encarecidamente al *Diario de Valencia*, en nombre de la tranquilidad de los vecinos de Alciria, nos tenga á todos al corriente de la marcha de este asunto, y nos diga si el Sr. Ruiz Capdepon está ó no dispuesto á castigar á los Alcaldes y á los infractores de la ley, según merecen, y á virtiéndole, para concluir, que si bien el Reglamento de 15 de abril de 1861 prescribe que los delegados del señor gobernador saldrán á inspeccionar los términos desde 20 de junio á 20 de julio de cada año, no prohibe que pueda enviarse antes, ni menos que se reprima todo abuso, tan luego sea conocido; y de ello nos dá testimonio la misma conducta del Sr. Ruiz Capdepon al expedir á los Alcaldes la susodicha orden, que por cierto ha sido recibida como... un papel mojado.

Esperamos del señor gobernador un arranque... de justicia seca.

CRÓNICA LOCAL.

No estamos tan sobrados de notabilidades en todos los ramos del saber, que debamos prescindir de llamar la atención hácia las personas que por medio del estudio logran rebasar la línea de las medianías elevándose sobre el nivel común. Hoy nos toca hablar de un distinguido paisano nuestro, el Sr. D. Salvador Giner, cuyas composiciones musicales para orquesta empiezan á adquirir, lo mismo en Madrid que en Valencia, una fama justísima y envidiable. La última obra suya de que tenemos noticia está destinada á la velada que la Sociedad de Conciertos ofrecerá al público en los Jardines del Santísimo, con motivo de la Verbena de San Juan. Titúlase aquella «Una nit d'albaes», y pertenece al género descriptivo. El asunto es característico y está desarrollado con tanta verdad como maestría. El autor se ha representado un pueblo de nuestra huerta en la víspera del santo patron. Es mas de la media noche. Las calles están en calma, y solo el canto del sereno interrumpe la monotonía general. A poco se perciben los ecos de las guitarras y cítaras que varios grupos de mozos vibran laúdico. Al aproximarse se entabla entre ellos bullicioso pútilo, mezclado con el canto de «albaes», terminando la contienda el disparo de unos trabucos. Dispersas entones las alborotadas comparsas y restablecido el orden, se oye de nuevo el canto del sereno, y allá á lo lejos el eco débil de otro grupo que sigue cantando las po-

—Anteayer tuvimos el gusto de asistir á una agradable función celebrada en el colegio de Jesús y María en honor del Santísimo Sacramento, con la severidad, tije y buen gusto que caracterizan todos los actos religiosos que tienen lugar en aquel importante centro de enseñanza. Sentimos no poder disponer de espacio suficiente para reseñar esta notable fiesta que tan gratos recuerdos ha dejado en cuantos la presenciaron, y nos hemos de concretar á decir solo algunas palabras.

Por la mañana, reunidas las colegialas en el templo, escucharon la explicación del augusto misterio que se celebraba de los autorizados labios del ilustrado joven sacerdote Dr. D. Pedro Aparici, y por la tarde, á las seis y media, empezó la solemnidad principal, celebrándose los ejercicios religiosos en la preciosa capilla, la cual se hallaba adornada con magnificencia terminados estos actos, se verificó la procesion que, aunque sin ningún aparato, podemos decir que fue solemnisima, recorriendo los andenes del espacio jardin, en medio del cual habíase levantado un altar con tan primoroso gusto en medio de su sencillez, que causaba un efecto sorprendente en aquel vasto recinto tapizado de flores. Sobre el altar se veían las imágenes de Nuestra Señora del Socorro y San Luis Gonzaga, patronos del establecimiento.

El acompañamiento de la procesion lo formaban las colegialas en número de ciento veinte próximamente, todas ellas elegantemente vestidas de blanco con corona de flores sobre la frente, las madres con la señora superiora, y un numeroso clero, haciendo de Preste el canónigo Sr. Tarín. Como hemos dicho, la procesion recorrió el jardin, y al llegar su Divina Majestad junto al altar levantado en su centro, varias niñas cantaron un precioso himno con acompañamiento de piano y armonium, acto conmovedor y tierno que hizo profunda impresion en todos los presentes.

A las ocho de la noche terminó la fiesta con la solemne reserva, entonando las colegialas tiernos cánticos en honor de Jesus Sacramentado.

Felicitações á la dignísima superiora del colegio de Jesús y María por el acierto y celo con que dirige la enseñanza y cristiana educación de las niñas confiadas á su cuidado, y por haber conseguido con su ilustracion y laboriosidad colocar aquel establecimiento á una altura digna de nuestra culta capital.

—La comision encargada de preparar los obsequios con que el casino de Cazadores honrará á su paso por Valencia á los señores representantes de la Asociacion de Cazadores de Barcelona, acordó celebrar: 1.º, un banquete oficial;

2.º, una tirada extraordinaria en el tiro de palomo; 3.º, una comita de campo en nuestro coto de la dehesa de la Albufera, y 4.º, una velada en la casa-social.

—Ante ayer tarde se reunió la comision de feria. Acordóse oficiar á los Sres. Anguera y Viela, trasladándoles el informe emitido por el arquitecto municipal, que es favorable en principio, y participándose que la junta del canal del Turia no pone inconveniente en la cesion del agua necesaria para la instalacion del lago, siempre que no resulte menoscabo en sus intereses. Al mismo tiempo la comision ha acordado pedir á dichos señores un plano en forma de la construccion del lago con el objeto de resolver con mas acierto.

—Quedaron constituidas las subcomisiones de programa, festejos, y pastos y ganados; las primeras deben reunirse el miércoles á las ocho de la noche, y la segunda el mismo dia á las doce de la mañana.

—Y últimamente acordó se oficiar á la Asociacion dominiarria de Ntra. Sra. de los Desemparados, y Sociedad de Agricultura, Circulo Valenciano y Casino Nacional para que manifiesten antes del 25 del corriente si están dispuestos como en años anteriores á colocar sus pabellones en los sitios de costumbre.

—Brillante promete ser la Verbena que en los jardines del Santísimo y Skating-Garden tendrá lugar la víspera de San Juan, pues el programa del Concierto es de lo más escogido, habiendo oido hacer grandes elogios de las dos obras musicales que se ejecutarán por primera vez en dicha noche. Fantasia sobre «Aida», de Verdi, y otra de D. Salvador Giner, compuesta para dicha noche, y que se titula «Una nit d'albaes».

—Pertenece esta composicion al género descriptivo y está desarrollada con gran verdad, representando la escena de un pueblo de nuestra huerta en el dia de su Santo.

—Nada falta á esta produccion para caracterizar dicho asunto, estando desarrollado con la maestría que dicho Sr. Giner imprime á todas sus obras.

—Por la Direccion general de Beneficencia se han hecho los nombramientos de vocales de las juntas provinciales de Sanidad para 1881 al 83.

—He aquí los correspondientes á las provincias valencianas:

Valencia: Sres. Esteller, Lopez Chavarri, Lopez Turia, Jazque, Runcal, Bnedicto, Montero, Chiva Garcia Villacampa, Ramuro y Taberner. Alicante: Sres. Campos Domenech, Mas, Mauricio Forro, Benitez, Bellido, Mas Font, Navarro, Ferrer, Barrera, Tato y Terol.

Castellón: Sres. Montesino, Aliaga, Fornis, Davalos, Barrachina, Ferrer, Compta, Brevia, Carreras y Villar.

—El Casino de Cazadores celebra hoy miércoles 22, á las cinco de la tarde, una tirada extraordinaria de palomo, y por la noche la velada en honor de los señores delegados de la Asociacion de Cazadores de Barcelona.

—Anteayer tomó posesion de su cargo el magistrado de esta Audiencia, D. Marcos Lopez de Molina.

—Se han mandado delegados á los pueblos de Tudejar, Domingo, Calles, Vallada, y Chelva, Montesa, Enguera y Mogente, con objeto de que intervengan en los fondos municipales para pago de la instruccion primaria.

—La Correspondencia de España, ocupándose de los candidatos que se presentan en el distrito de Torrente para las elecciones próximas, dice lo siguiente:

«El otro constitucional que se presenta es don Jacobo Sales, ilustrado director del *Diario de Valencia*, órgano autorizado del comité del partido en aquella provincia.»

—Lemos en *El Comercio*: «Adelantau rápidamente los trabajos para la instalacion del Colegio profesional Agronómico en las tres provincias valencianas. Ya hemos dado cuenta de los que corresponden á esta capital y á la de Alicante. Hoy nos referimos á una carta de Castellón, que dice haberse constituido anteayer la junta directiva del Colegio en aquella capital, en la forma siguiente:

Presidente, D. Antonio Climent Rochera. Secretario, D. Juan B. Villarraig Maseros. Vocales: D. Domingo Caballer Castell, D. Manuel Cabedo Soler, D. Ramon Segura Queralt, D. Vicente Vilar Mas, D. Joaquin Vico Balz.

—Oportunamente daremos á nuestros abonados cuenta detallada de esta fiesta científica y de los propósitos de sus organizadores.»

—Ha sido nombrado D. Ramon Esteve y Noverges maestro en propiedad de Godella, con el haber anual de 825 pesetas, por traslado de la de Catadau que desempeñaba.

—Doña Concepcion Rodella y Alba que desempeñaba la de Antella, ha sido nombrada por traslado maestra en propiedad de Ribarroja, con 550 pesetas; doña Teresa Jorge y Rausel que desempeñaba la de Alfafar, ha sido trasladada á la rural del camino de Moncada, con el haber anual de 375 pesetas.

—Nuestra paisana la distinguida primera actriz señorita doña Carmen Genovés, ha sido contratada para un importante teatro de la corte. Felicítamos á la empresa que cuenta con la señorita Genovés para la temporada próxima, teniendo la seguridad de que sabrá desempeñar el importante puesto que se le ha confiado con el buen talento que la distingue.

—Los primeros ejercicios para ver el grado de bachiller, comenzarán á las ocho y media de la mañana del dia de hoy 22 en el Instituto provincial de esta ciudad.

—Segun anunciamos dias pasados, reanudamos hoy la publicacion en folletín de la interesante novela «Las tiranías de la libertad».

—Alterando con esta, publicaremos tambien los pocos folletines que forman de la «Ley de Enjuiciamiento civil».

—El gobernador de Valencia ha solicitado del gobierno el aumento de 19 agentes de orden público que cree necesario para el servicio de la capital.

—El dia 1.º del próximo julio se inaugurarán los trenes especiales de baños desde Madrid á Valencia y otros puntos de la costa. Dichos trenes continuarán y saldrán todos los viernes hasta el 16 de setien ire próximo inclusive.

—A fin de dar mayores comodidades á los viajeros, se ha establecido el mismo sistema que se ensayó el verano anterior, suprimiéndose por completo los billetes de ida y vuelta. Los viajeros tomarán su billete en Madrid, que costará el precio de 60 reales en segunda clase y de 38 en tercera, y para el regreso tomarán su billete de vuelta en esta estacion á los mismos precios.

—El regreso con dichos billetes podrá verificarse por cualquiera de los trenes especiales que saldrán con destino á Madrid todos los lunes desde el 11 de julio al 26 de setiembre inclusive.

—Los trenes especiales saldrán de Madrid á las tres horas y veinte minutos de la tarde, y llegarán á esta capital á las once de la mañana.

—La funcion del Santísimo Corpus-Christi que tendrá lugar hoy en la parroquia de San Nicolás, será tan solemne como severa en sus manifestaciones. A las diez y media se cantará la Misa por una numerosa capilla de música, obediendo al Sr. D. Pedro Ariño, rector de dicha iglesia.

—Por la tarde á las seis saldrá la procesion, que debe recorrer las calles siguientes: plaza de San Nicolás, Horno, calle de las Danzas, plaza de la Compañía, calle del Eugonari, plaza de Gollado, calles de la Estameñeria Vieja, Corregeria y Catalans, plaza y calle de Calatrava, Caballeros, Cuarte, Patomar, Murrillo, Santa Teresa, Moro-Zeit, Trossat, Caldererías, plazas del Esparto y del Huerto de San Nicolás, á entrar por la puerta principal del templo.

—En esta procesion se prescinderá de todos los personajes bíblicos, apostolado, incluso los gigantes y enanos, que es costumbre figurar en estos cortejos del Corpus. Sabemos que son numerosas las invitaciones dirigidas para formar el séquito que ha de acompañar á S. D. M., pudiéndose, desde luego, asegurar, que el referido acto estará en armonia con el modo con que es

—Anteayer y ayer se vieron en las dos secciones de la sala de lo criminal de esta Audiencia, quince causas por los delitos de robo, hurto, homicidio, lesiones, desacato y desórden público.

—Anteayer fué conducida al Hospital una niña de diez años que fué atropellada por un caballo en la calle de San Vicente, causándole varias contusiones en la cara y cuerpo.

—El viernes último falleció repentinamente en Rafel-Buñol, el médico titular de aquella villa, D. Juan Suller y Bertran cuya perdida ha sido muy sentida por los vecinos, entre los cuales tenia el finalo grandes simpatías por su celo en el desempeño de su cargo.

—Dios le haya acogido en su santo seno.

haber anual de 825 pesetas, por traslado de la de Catadau que desempeñaba.

—Doña Concepcion Rodella y Alba que desempeñaba la de Antella, ha sido nombrada por traslado maestra en propiedad de Ribarroja, con 550 pesetas; doña Teresa Jorge y Rausel que desempeñaba la de Alfafar, ha sido trasladada á la rural del camino de Moncada, con el haber anual de 375 pesetas.

—Nuestra paisana la distinguida primera actriz señorita doña Carmen Genovés, ha sido contratada para un importante teatro de la corte. Felicítamos á la empresa que cuenta con la señorita Genovés para la temporada próxima, teniendo la seguridad de que sabrá desempeñar el importante puesto que se le ha confiado con el buen talento que la distingue.

—Los primeros ejercicios para ver el grado de bachiller, comenzarán á las ocho y media de la mañana del dia de hoy 22 en el Instituto provincial de esta ciudad.

—Segun anunciamos dias pasados, reanudamos hoy la publicacion en folletín de la interesante novela «Las tiranías de la libertad».

—Alterando con esta, publicaremos tambien los pocos folletines que forman de la «Ley de Enjuiciamiento civil».

—El gobernador de Valencia ha solicitado del gobierno el aumento de 19 agentes de orden público que cree necesario para el servicio de la capital.

—El dia 1.º del próximo julio se inaugurarán los trenes especiales de baños desde Madrid á Valencia y otros puntos de la costa. Dichos trenes continuarán y saldrán todos los viernes hasta el 16 de setien ire próximo inclusive.

—A fin de dar mayores comodidades á los viajeros, se ha establecido el mismo sistema que se ensayó el verano anterior, suprimiéndose por completo los billetes de ida y vuelta. Los viajeros tomarán su billete en Madrid, que costará el precio de 60 reales en segunda clase y de 38 en tercera, y para el regreso tomarán su billete de vuelta en esta estacion á los mismos precios.

—El regreso con dichos billetes podrá verificarse por cualquiera de los trenes especiales que saldrán con destino á Madrid todos los lunes desde el 11 de julio al 26 de setiembre inclusive.

—Los trenes especiales saldrán de Madrid á las tres horas y veinte minutos de la tarde, y llegarán á esta capital á las once de la mañana.

—La funcion del Santísimo Corpus-Christi que tendrá lugar hoy en la parroquia de San Nicolás, será tan solemne como severa en sus manifestaciones. A las diez y media se cantará la Misa por una numerosa capilla de música, obediendo al Sr. D. Pedro Ariño, rector de dicha iglesia.

—Por la tarde á las seis saldrá la procesion, que debe recorrer las calles siguientes: plaza de San Nicolás, Horno, calle de las Danzas, plaza de la Compañía, calle del Eugonari, plaza de Gollado, calles de la Estameñeria Vieja, Corregeria y Catalans, plaza y calle de Calatrava, Caballeros, Cuarte, Patomar, Murrillo, Santa Teresa, Moro-Zeit, Trossat, Caldererías, plazas del Esparto y del Huerto de San Nicolás, á entrar por la puerta principal del templo.

—En esta procesion se prescinderá de todos los personajes bíblicos, apostolado, incluso los gigantes y enanos, que es costumbre figurar en estos cortejos del Corpus. Sabemos que son numerosas las invitaciones dirigidas para formar el séquito que ha de acompañar á S. D. M., pudiéndose, desde luego, asegurar, que el referido acto estará en armonia con el modo con que es

—Anteayer y ayer se vieron en las dos secciones de la sala de lo criminal de esta Audiencia, quince causas por los delitos de robo, hurto, homicidio, lesiones, desacato y desórden público.

—Anteayer fué conducida al Hospital una niña de diez años que fué atropellada por un caballo en la calle de San Vicente, causándole varias contusiones en la cara y cuerpo.

—El viernes último falleció repentinamente en Rafel-Buñol, el médico titular de aquella villa, D. Juan Suller y Bertran cuya perdida ha sido muy sentida por los vecinos, entre los cuales tenia el finalo grandes simpatías por su celo en el desempeño de su cargo.

—Dios le haya acogido en su santo seno.

CERTAMEN

EN HONOR DEL SAGRADO CORAZON DE NUESTRO SEÑOR JESU CRISTO EN TERRAZONA

Acabamos de recibir la siguiente lista de lemas de las composiciones que han sido premiadas en el *National homenaje de las Letras y Artes españolas* al agrado de Jests.

Tema 1.º Núm. 76.—Lema: «Qua veteribus probatur historiis, et ex hinc runtur quotidie.» Premio.

Tema 2.º No se adjudica premio. Núm. 111.—Lema: «Discite a me sum et humilis corde, et invenietis remedium vestris.» Accesit.

Tema 3.º Núm. 79.—Lema: «Et mei et cor meum ibi, cunctis diebus.»

Núm. 35.—Lema: «Culturum tuum presidium, miserere nobis.» Accesit. Núm. 59.—Lema: «Mañete in dilecti.» Accesit.

Tema 4.º No se adjudica premio. Núm. 78.—Lema: «Qui est imago bilis, primogenitus omnis creature.»

Tema 5.º No se adjudica premio. Núm. 113.—Lema: «Vulnerasti cor meum mea sponsa, vulnerasti cor meum.»

Núm. 130.—Lema: «Cor.» Accesit. Tema 6.º Núm. 120.—Lema: «Mei stote, fratres, et observate eos, sicut vultis, sicut habitis formam nostram.»

Núm. 2.—Lema: «Convertimini ad cor de vestro.» Accesit. Tema 7.º Núm. 44.—Lema: «Omnia me ipsum.» Premio.

Núm. 82.—Lema: «Deux fois suffire reglet toute le republique chretienne.»

Idem Núm. 20.—Lema: «Jesus me pro gente... etc.» Accesit. Tema 8.º Núm. 75.—Lema: «Per cum ipso et in ipso.» Premio.

Núm. 21.—Lema: «Verba que egsum vobis, spiritus et vita sunt.» Accesit. Núm. 7.—Lema: «Eloi, Eloi, lam thani.» Accesit.

Tema 9.º Núm. 8.—Lema: «Ego titulus sum rex ab eo super Sion montem ejus.» Premio. Núm. 18.—Lema: «Gloria á ti, celestial.» Accesit.

Tema 10.—No se adjudica premio por no haberse presentado composicion. Tema 11.—No se adjudica premio. Núm. 50.—Lema: «Quiescit Dominum justa cor sum.» Accesit.

Tema 12.—Lema: «In spes vitam et virtutis.» Premio. Tema 13.—Lema: «Cor tu reinarás.» Premio.

Núm. 88.—Lema: «Scuto circum ritas ejus.» Accesit. Núm. 128.—Lema: «Amor.» Accesit. Tema 14.—Lema: «129.» Accesit. Tema 15.—Lema: «129.» Accesit.

Núm. 26.—Lema: «Esperanza.» Premio. Tema 134.—Lema: «Que serian el lo teu oreig de amor.» Accesit. Núm. 3.—Lema: «O Cor amoris.» Accesit.

Tema 15.—Lema: «129.» Accesit. Tema 16.—Lema: «129.» Accesit. Tema 17.—Lema: «129.» Accesit. Tema 18.—Lema: «129.» Accesit.

Tema 19.—Lema: «O Cor vol amantium.» Accesit. Tema 20.—Lema: «Paratur cor meum cantabo et psallam.» Accesit.

chado por el populacho, todos los rincones le eran familiares.

Condujo, pues, al Conde y al Baron á una gran sala del piso bajo, contigua á una puerta secreta, por la cual podia llegarse á los edificios de las espaldas.

—Precaucion ante todo! dijo Fournier. No creo que esta puerta se halla custodiada; mas es preciso asegurarse de ello.

Tratábase sencillamente de mirar por la ventana, la cual, encerrada en la pared, no media la altura de un hombre, y Fournier subió sobre una mesa, bajándose: ¡la puerta estaba guardada!

El caballero de L'Etang y Guillermo cambiaron una mirada de desesperacion. Guardada la puerta, quedaban presos, y Fabiana siempre abandonada.

Acertábase, sin embargo, los gritos de la muchedumbre, adquiriendo esta escena mayor intensidad dramática, merced á la sombra que el resplandor proyectaba sobre la plaza. Encendiase ya los reverberos, y varios resplandores semejantes á puntos luminosos aparecian tambien en las ventanas.

—¿Quedáis aquí y esperadme, dijo Fournier tengo un plan.

Y encerrando á Guignol y á los presos, tanto para poner á los dos hombres á cubierto de un ataque, como para impedir la fuga de sus diez mil libras durante su ausencia, apresuróse á llegar al primer piso, donde deliberaban los miembros de la Comuna.

Notábase al momento el pánico de que se hallaban poseidos los representantes de la ciudad

ficio de aquel. Lo mismo puede crearse el bien que el mal; arrojése á la muchedumbre la reclamada víctima, y no se ocupará en averiguar si es joven ó vieja, inocente ó culpable; las grandes huestes populacheras rujirán como bestias feroces que se echan sobre su presa, mortificando ó matando, sea á vos, sea á mí.

—¡Ah! comprendo, exclamó Guillermo, que-reis tomar mi puesto, dáudome el vuestro? —Sí.

—Me niego á ello. —En verdad? —Sí, me niego, pues no puedo aceptar el sublime sacrificio que intentais hacer, porque consintiendo, cometeria, más que un crimen, una vileza.

—Una vileza! Vamos! Me supondriais capaz de proponerla? ¿Acaso, en materia de honra, no soy tan buen juez como vos? —Me niego, os digo.

—Y con qué derecho? —Con el derecho que asiste á cualquiera de impedir que otro se sacrifique por él.

—¡Ah! ¿me sacrificaría yo, si unicamente estuviérais vos en juego? —Por quién, pues, os inmolarais entonces? —Por Fabiana, á la cual nada podria contentar si me preguntase: ¿qué hicisteis de mi prometida?

—Como yo, si me interrogais, qué hicisteis de mi padre? El Caballero de L'Etang meneó su pálida cabeza, diciendo en voz baja:

—¡Ah! á vos nada os preguntaría. La amarga veracidad de estas palabras extre-

siones baladías, y acordados bien de los pormenores que voy á daros.

Frente á la calle de los Santos Padres, al desembocar en el muelle, vereis una escalerilla mal construida, la cual os conducirá á la barca del Sena. Mirad á vuestra izquierda, y se os presentará la cañaba de pescadores en donde he depositado á Fabiana. Vuestro cometido está señalado; legad á ella, cogedla en vuestros brazos, como yo lo hubiese hecho; salvada de la muerte, y cuando sea vuestra esposa, os bendeciré desde el fondo del sepulcro, pues la hareis dichosa, ¡oh! muy dichosa! no es verdad?

Tanta amargura encerraban esta últimas frases, que comovieron profundamente á Guillermo, mas apareciendo luego el sentimiento de la realidad, creyó que el Conde de L'Etang, anonadado por las violentas emociones que le desgarraban, se había vuelto loco.

—No os comprendo, tartamudeó; sois vos quien vais á estar libre dentro de un instante.

Pálida sonrisa dibujóse tristemente en los labios del señor de L'Etang.

—¿Creiais que estaba loco, no es verdad? No, señor Barot; mi cabeza está firme, tranquilizados. Yo os lo he dicho, vos hurreis y yo moriré.

Guillermo aun no comprendia.

—Por lo visto es necesario me explique más claramente, murmuró el Conde; corriento. ¿Qué piden esas hor

AGUA MEDICINAL DEL POZO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

Partida de Ferriols, término de Liria, de José Solís Albacea. El análisis hecho por el ingeniero D. César Santomé, declara que estas aguas pueden clasificarse como **clorurado sódicas sulfatadas-bicarbonadas**, propias para las enfermedades del estómago, del hígado, cutáneas e irritaciones de la vejiga.

A 2 reales cántaro. Abonos de 10 cántaros, 15 rs. en casa del propietario del pozo.

Mar. 21.—Valencia.

Venta con garantía positiva.

IGUANA-MARINE GUANO. GUANO ORGANICO SUPERIOR AL DEL PERU.

La importación en España de este poderoso fertilizante ha causado una verdadera revolución en la Industria Guanera.

El Iguana-Marine-Guano con ser de origen orgánico no tiene rival para el abono de los trigos, arroz, cañamo, maíz, patatas, caña de azúcar, viñas, olivos, naranjos y hortalizas.

Tan seguros estamos de las buenas cualidades del Iguana-Marine-Guano, que devolvemos el dinero al agricultor que, empleando nuestro Guano tres veces seguidas en un mismo campo, valor por valor con el del Perú ó con otro cualquiera no obtenga mayores rendimientos.

Ensayar el Iguana con arreglo á nuestras instrucciones y veréis como en los arrozales el agua no lo atrastra.

Análisis garantizado, por los reputados químicos D. José Monserrat, don Pedro Fuster y D. Francisco Castell, los cuales sacan las muestras á bordo de los buques y tiempo de verificar la descarga.

COMPOSICION. Amoniaco de 9.50 á 10 por 100. Fosfatos de 20 á 22.

Precios de venta al contado tomando el Guano en la Báscula.

Por mayor 120 rs. los 100 kilogramos.
Por menor 125 rs. los 100 kilogramos.

Para los pedidos dirigirse á los únicos introductores en España, calles de Santa Teresa, núm. 9, y San Vicens, 287, almacén de aceite.

Gran descuento á los que nos tomen un cargo completo de 16.000 sacos en adelante.

Almacén general camino del Grao, núm. 99, cerca del paso nivel del ferro-carril de Tarragona.

Valencia 5 de abril de 1881.

Teruel Hermanos y Compañía.

ENOLATURO ANTI-VENÉREO

Las enfermedades venéreas y sífilíticas, origen de graves males y fuente de donde nacen infinitos desórdenes, se combaten de una manera asombrosa y admirable con el Enolatur anti-venéreo y anti-sífilítico de Sanchez.—Botica y laboratorio químico, calle de Cuarte, Valencia.

VALORES DEL ESTADO.

Se compran todos los pertenecientes al Empréstito de 175 millo es, como son: recibos, facturas de recibos presentados en la Administración, las minas y residuos, títulos amortizables de 2 por 100, residuos, consolidado interior y exterior, subvenciones de Ferro-carriles deuda del personal, carpetas de cupones, cupones de todas clases y otras valores. Tambien se compran los atrasos del Clero.

RAMON MORA.

Calle de la Paz, 3, principal, frente casa los Sres. Manaut hermanos.

economía	Vino tinto, seco y dulce, á 20 rs. cántaro puesto á domicilio.	Trasparen- cia.
7 rs. botella y manzanilla.	VINOS DE COSECHERO, HIGIÉNICOS, MUY PUROS Garantidos de toda sofisticación. 30, Guillem de Castro, 30. No es taberna. Es almacén, frente á las Torres de Cuarte.	7 rs. botella y 68 docena.
Esmero	Vinos blancos secos y dulces añejos, por cántaros y botellas.	Pureza.

CUANO DEL PERÚ.

Calidad y precio unificados.

Calidad: con mas de 9 por 100 de amoniaco y de 25 por 100 de fosfatos.

Garantizan estas ósis repetidos análisis hechos por los señores: Dr. D. José Monserrat, catedrático de Química. Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura. Dr. D. Francisco Castell, profesor auxiliar de la Facultad de Ciencias.

Precio: de 30.000 kilogramos 125 rs. 1100 kilogramos, en partidas menores 135 á 140.

Al contado, tomando el guano en la báscula.

Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.

Teruel y Compañía.

HARINA LACTEADA CON HIERRO DIALISADO DEL DR. QUESADA.

Este inmejorable alimento de la infancia viene cuanto el organismo necesita, fosfatos, cal y hierro, proporcionando el perfecto desarrollo de los pequeños, siendo además el mejor complemento de la leche de la madre para con mayor facilidad criar á sus hijos.

Lata 5 rs. (La extranjera de Nestlé simplemente lacteada 10 rs. farmacia y Jaraberia de la Trinidad, plaza de la Merced, núm. 7)

CAPSULAS UNICO contra la DARTOIS REMEDIO ESPECIAL TISIS

con creosota de Alquitrán de Haya en todos grados.

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla. Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendente resultado: en los Constipados, Bronquitis crónica, Asma, y especialmente en la TISIS. Las CAPSULAS DARTOIS se toman facilmente y soportadas por todos los enfermos. Es importantísimo, á fin de evitar las falsificaciones que produce el éxito de este producto, exigir el verdadero nombre y el sello del gobierno francés en cada frasco.— Precio 14 rs.

Depósito general, PARIS, 97, Rue de Rennes.

Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

AVISO IMPORTANTE.

A los fumadores en general, y á los delicados del pecho en particular, se les recomienda el papel de fumar del Eucaliptus, cuyo árbol es llamado en muchos países «el árbol de la salud»; este papel, confeccionado con el jugo del EUCALIPTUS GLOBULUS como se nota en el gusto y aroma que exhala, produce excelentes resultados en los órganos respiratorios; su uso constante está recomendado por reputados facultativos españoles y extranjeros.

A quien no le sea grato el aroma que desprende, puede ponerle al contacto del aire por un poco tiempo y se volatilizará, conservando los mismos efectos higiénicos.

Este papel se encuentra en los estancos, tiendas de papelería y escriptoría.

Depósito general, José Bosca y Cortés, Santa Teresa, 37, Valencia.

Las cubiertas de los libros llevan en colores la siguiente marca



MAQUINAS DE VAPOR

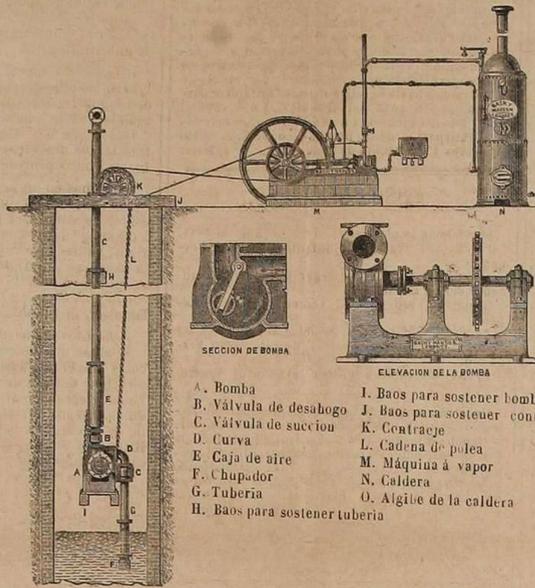
LOCOMOVILES Y FIJAS, Y BOMBAS «ESTRELLA» PARA RIEGOS DE BACK Y MANSION, DE LONDRES. UNICO REPRESENTANTE EN ESPAÑA: DON LUIS ETHBERT.

4, Traspalacio, principal.—Barcelona.

Agente en Valencia, D. Juan Simon y Aparicio, Flasladers, 1 y 3.—En Tortosa, Sr. Sales y Ginestá.

En la Exposición Valenciana del Skating-Grden fueron presentadas estas máquinas, llamando la atención de las personas facultativas y de los inteligentes por su solidez, belleza y excelentes condiciones. Son las que mejores circunstancias reúnen para ser manejadas por los labradores: la economía de combustible es estremada, pues gastan apenas dos kilos de carbon por caballo; y en cuanto á sus precios, podemos asegurar que son verdaderamente económicos.

De los resultados que estas máquinas están dando, pueden enterarse todos los que deseen adquirir las, pue- tan en Valencia y su provincia, como en Castellón y Tortosa; tenemos no pocas establecidas, y los nombres de sus dueños podrán conocerlos quienes lo deseen, con acudir al AGENTE REPRESENTANTES.



- A. Bomba
- B. Válvula de desahogo
- C. Válvula de succión
- D. Curva
- E. Caja de aire
- F. Chupador
- G. Tubería
- H. Baos para sostener tubería
- I. Baos para sostener bomba.
- J. Baos para sostener contraje
- K. Contraje
- L. Cadena de polea
- M. Máquina á vapor
- N. Caldera
- O. Aligüe de la caldera

LOS ALCOYANOS, CALLE DEL TRENCH, 15.

se halla siempre provisto de todos los artículos del ramo de ultramarinos que corresponde á cada temporada del año.

Actualmente hay buen surtido de buenos Quesos de bola, Gruyere, Rochefort, Tronchon, Mahónés y Manchego; especiales Azeitunas Reina y Manzanailla en cuevas y al detall; superiores embutidos de Salsichon de Vich, Embuchado de Jono y Chorizos fabricados especialmente en Candelario; Huevos de Avon: ricos Pasas de Málaga de 1 1/2 á 2 reales libra, de Dena á 16 cuartos libra; Higos de Fraga muy dulces á 9 cuartos libra; Galletas de varias formas, clases y precios; Pimientos dulces morones de Cal. hora; finisimos Garbanzos de Castilla, de coadura garantizada, y los tan apreciados de familias á 40 reales por arroba; duras de Enjias marca Napoleon en muy clara luz, á 24 y 34 cuartos paquete; blanquísima Sal grano para los saleros, unico los niños en Leche condensada y Harina lacteada, legítimas del Dr. H. Nestlé.

Inimitables Pastas para sopa, clase extra, elaboradas diariamente en la gran fabrica de esta casa, las cuales han alcanzado cinco premios en otras tantas exposiciones que se presentaron: se venden al por mayor y menor.

En esta casa se elaboran los Harinas y Sémolas, primeras materias de la fabricacion de pastas, y esto contribuye á que pueda presentar mas ventajas que ningun otra, tanto en clases como en precios.

Precios iguales para todos los compradores.

LOS ALCOYANOS, 15, calle del Trench, 15.

Carrito.
Se vende uno de seis á ocho asientos, muy fuerte y en buen estado; con avance de quita y pon.
Palau, núm. 10.

ALQUILER.
Se alquila una segunda habitacion, nueva y muy capaz, con gas en la escuela y agua potable de mucha ventilacion y magníficas vistas. Calle de Pinzon, núm. 6; en el principal darán razon.

Remate.
A voluntad de su dueño, y con la intervención del corredor D. José Garcés, habitante calle de las Monjas, 18, segundo, se rematará si la postura es competente, el día 27 del actual, y once horas de su mañana, una casa en esta ciudad, de obra nueva, calle del Torno, número 39, compuesta de dos casa baya y cuatro habitaciones. El remate tendrá efecto en la notaria de don Manuel Añard, plaza de Nules, número 2, entresuelo.

Subasta y Remate.
Comienza la de dos solares, que se venden detalladamente. Uno situado en la calle de D. Juan de Austria, que contiene partes solar y parte una casa, demarcados ambos con los números 44 y 46, comprendiendo todo el solar sobre 10.000 palmos superficiales.

Otro solar á espaldas del anterior, y calle saliendo á la de Colon, comprensivo de unos 9.000 palmos superficiales.

Ambos son de libre procedencia. El remate, como es á voluntad de su dueño, se efectuará, si la postura es competente, el día 29 del actual y once horas de su mañana, en el despacho del notario D. Manuel

Atard, plaza de Nules, núm. 2, por medio del corredor D. José Lereña, que enseñará y dará más antecedentes.

BUQUES DE VAPOR. EL VENETIA
para Londres el miércoles 22 del corriente.
EL ADRIA
para Londres el 18 del corriente.

Consigatarios: Sres. Dart y Compañía, plaza de Calatrava, 2, entresuelo.

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI
CON QUINA Y COLOMBINO

Contra el Empeoramiento de la sangre, Corea palidas, Calenturas, Fiebres, Nervosismo, convulsiones de las Personas debiles por edad, enfermedades ó excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y a firma de J. FAYARD, PARÍS: 24 REALES

Adh. DEBRIAN, Fabricador en PARIS

NO MAS TOS

CURACION RADICAL por fuerte é incomoda que sea, con la PASTA PECTORAL MILAGROSA DEL DR. SERRANO.

Esta preciosa composicion, recomendada por muchísimos facultativos de España, es sin disputa el remedio mas infalible para combatir cualquier clase de TOS, ya proveniente de constipados rebeldes, ya de fuertes catarros, asma, opresion del pecho, roncatura, de irritaciones de la garganta, bronquitis y demás enfermedades de las vias respiratorias, ya sean recientes, ya hayan llegado á su mayor grado de cronicidad, en todos casos, por graves que sean, calma la TOS y facilita la expectoracion.

Precio en toda España, SEIS rs.

Depósito general al por mayor y menor, farmacia de D. Simon Besalúch, Bajada de San Francisco, 32, frente á la calle de Barcelona; y en las principales farmacias de la Península.

Esta farmacia cuenta con todas las especialidades del país y extranjero conciliadas hasta hoy.

Moyen de **ADELGAZAR** Escribir á 3, rue Meyerbeer, París, al propagador del Anti-Obesitas.

BOMBAS J. MORET Y BROQUET FABRICAS Y OFICINAS 21, rue Oberkampf, PARIS.

Trasvase de vinos, alcoholes, aceites, cervezas, etcétera. Riego y letrinas. Unicas apreciadas en Francia y en el extranjero. Solidez y duracion.

5 MEDALLAS, PARIS, 1878.

Aviso. Ciertos fabricantes de poca importancia y poca competencia se han permitido imitar nuestros sistemas, y recomendamos encarecidamente á nuestros numerosos clientes que desconfíen de la falsificación y exijan nuestra marca de fabrica: «J. Moret et Broquet».

VENDIDAS CON GARANTIA. Envío franco de prospectos.

VINO DE COCA DEL PERU DE FIEVET FEBRIFUGO Y DIGESTIVO

Tanto por excelencia de sistema marino, especialmente eficaz en las Afecciones de la Laringe, la Atrofia gástrica, la Fiebre intermitente, la Exantemacion acuta y prematura y las enfermedades de la infancia.—Este poderoso excitante de todas constituciones, 24 reales.

DEPOSITO GENERAL: Farmacia LEBEAULT, Fievet, Suc. 63, rue Roumber, PARIS

En Mexico: AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31, Madrid.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre y para regular la accion del corazon y de los riñones. La debilidad, tanto física como mental, proviene de las indiscreciones de la adolescencia de los excesos de cualquier genero: desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortalecen los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras, pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de estrapar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno á igual este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica, sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas, siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los aligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotado con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas, tan extraordinarias, que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella, y circulando con el fluido vital, espulsa toda partícula morbosa.

Para asegurar la curacion rapida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Las cajas Pildoras y botes Ungüento, van acompañadas de amplias instrucciones en español, redactadas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford-Street, Londres.

Vendedores en Valencia: Loti á de D. José Andrés Fabiá, frente al caballo d. San Martín; D. Ramon Ribes, Mercaderes, 40; D. José García, Congregacion, 27.—Depósito principal, D. Domingo Roncal, plaza de la Constitucion, botica.

GUANO COPRÓS. CALIDAD GARANTIZADA.

CONTIENE SEGUN LOS ANALISIS HECHOS POR LOS SEÑORES Dr. D. José Monserrat, catedrático de química. Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de agricultura. Dr. D. Francisco Castell, ex-profesor de industria rural.

GARGAMENTO POR VAPOR «AVEBURY.»

Humedad.	100 00
Compuestos orgánicos y amoniacaes.	9 55
Fosfatos solubles.	33 78
Fosfatos insolubles.	20 06
Potasa (sulfato).	2 91
Arena.	3 71
Sulfato de cal, magnesia, sosa y otros minerales.	1 53
	93 43

Resumen: Amoniaco 100 00, Fosfatos solubles 8 56, Fosfatos insolubles 20 06, Sulfato de potasa, sosa y magnesia 2 94.

Precios: Por partidas de 30.000 kilogramos arriba, 132 reales los 100 kilogramos.

Por partidas de menos de 30.000 kilogramos, 132 reales los 100 kilogramos al contado y tomado en la báscula.

Los pedidos se dirigen á los únicos introductores en España, señores Carreres y Carreres, calle de Juan de Villarrasa, 17.

Depósito central para la venta, en el camino del Grao.

¡NO MAS ARRUGAS! POR LA **GEORGINA** DE CHAMPBARON.

Paris, rue Laffite, 10, cerca del Boulevard Italiano, Paris.

Este producto maravilloso, sin rival y completamente inofensivo, borra las arrugas, mas rebeldes y dá al cutis la frescura y el aterciopelado de la juventud.

Precio 100 reales.

Véndese en Madrid: Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

HISTORIA DE LA LEGISLACION ESPAÑOLA

DESDE LOS TIEMPOS MAS REMOTOS HASTA NUESTROS DIAS, nuevamente escrita por **D. JOSE MARIA ANTEQUERA.**

Reunir en un solo volumen, de no exageradas dimensiones, cuanto conduzca á dar un conocimiento general y exacto de la historia legal de España, enriquecido con aquella copia de datos y noticias que el asunto requiere; ordenarlo todo con buen método, presentarlo con claridad y animado al autor de esta obra. Para lograrlo en lo posible, no sólo se ha procurado estudiar en sus orígenes y en su desenvolvimiento histórico los reinos en que estuvo alguna vez dividida España, sino tambien las especiales de los diversos que merece á la historia foral de Aragón, Cataluña, Valencia, Navarra y al estado político, religioso y social en cada uno de los periodos de la historia.

Dividese ésta en siete partes, que corresponden á otras tantas épocas señaladas en ella, á saber: dominacion fenicia, griega y cartaginuesa; dominacion romana; dominacion goda; invasion árabe; desde D. Fernando el Santo hasta los Reyes Católicos; desde los Reyes Católicos hasta nuestros dias. El ultimo capitulo está dedicado á la historia de la legislación española en las provincias de Ultramar.

«Sigue un Apéndice, que, entre otras cosas, contiene un catálogo de todas las Cortes celebradas en España, y otro de los Fueros otorgados en sus diversos reinos.»

Forma la obra un tomo en 4.º, de 375 páginas, elegantemente impreso, que se vende á 25 rs. en Madrid, librerías de Clemenzi, Tejido, San Martín, Aguado y Bieda; á 32 en provincias: 40 en Cuba y Puerto-Rico, y 40 en Filipinas. Se rebaja el 15, el 20 ó el 25 por 100, segun que se pida. 44 cinco á nueve ejemplares, de diez á diez y nueve, ó de veinte en adelante.

Estos pedidos deben hacerse al autor, calle de Hernán-Cortés, núm. 11, cuarto segundo.

Valencia se vende en las librerías de Martí y Badal.

Bancos, sillas, sillones y mesas de hierro para jardin, DEPÓSITO DE **G. MALABOUCHE,** Plaza de la Pelota, núm. 6 y 7.

PRECIOS DE SUSCRICION: puntos de la península: Tres mes —Un año, 44. Los pagos se harán

LA LEALTAD

VALENCIA 24 DE JUNIO 1884

Hoy, por fin, aparecerá en el periódico el decreto de disolucion de las Cortes y convocatoria de las nuevas mos, pues, en el periodo electoral, y menzar la agitacion que siempre precede en que los partidos políticos se la victoria en los comicios.

En los contrtos oficiales de la corte, refiere la prensa, reina verdadera ocupados como se hallan los ministros acordos y resoluciones de interés país, sino en nombramientos, tratados puchos de expedientes, en favor de didatos oficiales, á fin de que pueda mos facilmente obtener la anhelada domostrando una vez mas á los es hasta qué punto el sufragio universal verdad que á todos se impone.

En las provincias no son menores de los candidatos que aspiran al gobierno en la próxima legislatura, riendo en muchos puntos, como en e vencia, que son varios los amigos del que se disputan el triunfo en un mismo, y no faltando tampoco gobernador tes que apoyan á los candidatos afin gará todo el favor de su influencia gmental á los del partido conservador á los enemigos de la monarquía.

Por estos antecedentes, facilmente prende que las elecciones próximas va leonadas en variados episodios.

Un colega dice que los ministros han dado guardar la mas absoluta reserva las deliberaciones que tienen lugar en se, con motivo de las candidaturas ados á Cortés; pero que sin embargo satisfacción de unos y el desprecio de los interesados directamente en el revelan resultados parciales de la ru que se está sosteniendo. Unos se contra un comité, algunos contra deto do ministro, y en suma, cual jauria ros hambrientos, se muerden unos cuando sus dientes no alcanzan el deseado.

Y á todo esto, ninguno de esos señs acuerda para nada del cuerpo electo quien debían fiar el éxito de su en. No se puede hacer mejor apología de gio.

Sigue la prensa liberal comentando los discursos pronunciados por don Martos á propósito de las conf de Biarritz. Según «El Imparcial», ha zado á plantearse en los círculos den una cuestion á la vez de principio conducta, que trae preocupados á no Ven nuestros lectores cómo se expres rídico de la X:

«Segun terminante declaración del Sr en su discurso de anteanoche, los confes de Biarritz, para dar una prueba de tre ellos reina la mas estrecha union, y confirmar con los hechos sus palabras, aconsejar á los electores madrilenos una datura, en la cual figurasen hombres pro de todas las agrupaciones que componen tido democrático.»

Este acuerdo, á lo que parece, ha mere aprobación de la junta directiva y hasta

ora al Club de los Jacobinos, ora á casa de un amigo Jean Robert.

A corta distancia del antiguo convento, gualse una casa de sencillísimo aspecto, piso bajo una tienda, y encima de la p misma, estas dos palabras en grandes res verdes:

Duplay, carpintero.

La tienda estaba cerrada, pero á la izn abriase una alambrada sombría y pobre. En medio de un patio cubierto de arboles verdes y que proporcionaban á su sombra especial alegría.

Eran cerca de las diez de la mañana, y se base allí sentadas tres mujeres y un hombre. Ya hemos visto, en otra ocasion, ese hloero de Robespierre, antiguo miembro, siguiente de la Constituyente, el cual, p gislativa, no ha podido formar parte de calidad de rey de los Jacobinos, conse inmensa influencia y su popularidad sin —Cuán buena sois, querida niña de más jóvenes y tambien más linda de las tres.

—Oh, señor!

—Ya sabéis cuánto me gustan las flores. La joven, que se llamaba Leonor, acabó de decir á Robespierre un magnífico ramo